



UNA DIPLOMACIA AL SERVICIO DE UN PARTIDO POLÍTICO

Humberto Julio Reyes (*)

El título de esta columna puede parecer provocativo, peyorativo incluso, pero hace un par de días diversos titulares y declaraciones me llevaron a someterlo a la opinión del paciente lector.

Los cito textualmente:

“Diseño estratégico del FA en embajadas clave explica permanencia de Velasco”.

“Nos importa y nos parece bien, como a cualquier otro partido del oficialismo, contar con cuadros en el exterior que estén impulsando nuestras políticas”. Lorena Fries, Diputada de Convergencia Social.

Si yo no hubiera entendido el sentido de lo transcrito, un lector de El Mercurio, don Héctor Ducci, viene en mi apoyo:

Después de citar la declaración de la diputada Fries, señala que “Lo considero indignante. La ciudadanía cuenta con que los diplomáticos tengan como misión única el velar por los intereses de Chile y de todos los chilenos. Esos cargos no deben prestarse para avanzar agendas personales-partidistas.

El problema es pareciera que el interés nacional suele escapar a la comprensión de quienes promueven y nombran en dichos cargos a quienes no son profesionales formados en el servicio exterior y llegan a servirlos sin preguntarse siquiera si cuentan con las necesarias competencias, más allá de su militancia a algún partido político.

Cuando existen razonables dudas respecto al manejo del reciente incidente en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, donde pareciera haberse reaccionado con lentitud ante una información comunicada formalmente en abril, para terminar con una fuerte declaración al más alto nivel que podría haber sido innecesaria si se hubiera desplegado mayor diligencia y profesionalismo en los escalones intermedios, queda nuevamente en evidencia



la debilidad de un sistema que no privilegia el empleo de funcionarios de carrera en los cargos de mayor responsabilidad.

Aclaro que el término funcionario de carrera debiera entenderse en sentido restrictivo y referido solamente a quienes han egresado de la Academia Diplomática de Chile y se han formado pasando por los diferentes grados y cargos. Quienes provengan de universidades o institutos, por meritorios que sean, debieran limitarse a proveer asesorías "en subsidio".

Señalo lo anterior porque un reputado internacionalista, posiblemente pueda defender exitosamente a cualquier gobierno que contrate sus servicios, o ejercer con distinción en algún tribunal internacional, pero algo distinto es abrazar la defensa del interés del propio país con patriotismo y permanente dedicación.

Ojalá que en un futuro gobierno se ponga término o al menos se limite drásticamente la facultad de nombrar discrecionalmente a quienes tienen la responsabilidad de ejecutar la Política Exterior del Estado, no la de los partidos políticos.

22 de junio de 2024

* General de Brigada Oficial de EM: Magíster en Ciencias Militares y Sociología Militar por la Academia de Guerra del Ejto. Ex SS de RREE 1989/90.